

Pza. del Ayuntamiento, s/n 45710 - Madridejos (Toledo) Telf. 925 46 00 16 Fax: 925 46 10 11 Alcaldía

EDICTO

Mediante la presente, se hace público que se ha dictado resolución de Alcaldía de 25 de julio de 2019, dictada en virtud de las facultades que otorga el art. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, de 21 de abril y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, mediante la cual se convoca a los/as Sres./as. Concejales/as de la Corporación a la SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN que tendrá lugar EL DÍA 30 DE JULIO DE 2019, A LAS 21:00 HORAS en el Ayuntamiento, teniendo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- PARTE RESOLUTIVA.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA SESIÓN 28 JUNIO DE 2019 (ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO).

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DECLARACIÓN DE DÍA HÁBIL PARA EL COMERCIO, SEGÚN LA LEY 2/2010, DE 13 DE MAYO, DE COMERCIO DE CASTILLA-LA MANCHA.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ESTABLECIMIENTO Y PROPOSICIÓN DE DOS FIESTAS DE CARÁCTER LOCAL PARA EL AÑO 2020 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MADRIDEJOS.

CUARTO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL.

QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL II PLAN DE IGUALDAD DE MADRIDEJOS.

SEXTO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA CESIÓN DE USO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO A EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA.

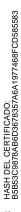
SEPTIMO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS MUNICIPAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL AÑO 2019.

OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION DE LA AUTORIZACIÓN DE UN GASTO PLURIANUAL PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA POR GESTIÓN DIRECTA DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN № 34 DEL POM DE MADRIDEJOS.

NOVENO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA DE LA TASA POR PRESTACION DEL SERVICIO DE AULA DE OCIO INFANTIL.

DÉCIMO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DE LOS PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS Y LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.





Pza. del Ayuntamiento, s/n 45710 - Madridejos (Toledo) Telf. 925 46 00 16 Fax: 925 46 10 11 Alcaldía

UNDÉCIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CAMBIO DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE EN LA COMISIÓN LOCAL DE PASTOS.

2º.- DACIÓN DE CUENTAS E INFORMES.

- Informes de Alcaldía.
- Informe trimestral de morosidad y periodo medio de pago a proveedores 1 TRI 2019.
- Informe trimestral de ejecución presupuestaria 1 TRI 2019.
- Informe trimestral seguimiento plan de ajuste 1 TRI 2019.

3º.- PARTE DE CONTROL POR EL PLENO DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.

PRIMERO.- Dación de cuenta de los decretos de Alcaldía.

SEGUNDO.- Mociones de urgencia.

TERCERO.- Ruegos y preguntas.

Todo lo cual se le comunica para conocimiento y efectos.

En Madridejos (Toledo) a 25 de Julio de 2019.

El Alcalde-Presidente Fdo. José Antonio Contreras Nieves

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

